



*cutting through complexity*

# Recordatorio: Fechas de vigencia de las NIIF

Es hora de prepararse

Noviembre 2012

**IN THE HEADLINES**

Número 8

[kpmg.es](http://kpmg.es)



Esta edición de **In the Headlines** sirve de recordatorio de las normas que acaban de entrar en vigor y las normas publicadas pero que aún no han entrado en vigor para los periodos que finalizan a partir del 30 de septiembre de 2012, y los periodos intermedios que entran dentro de esos periodos anuales.

En esta publicación el término “normas” se utiliza en sentido amplio para referirse a las nuevas normas y a las modificaciones o interpretaciones de las normas.

Las normas que deben considerarse por primera vez se detallan a continuación por fecha de vigencia. **Todas las fechas de vigencia indicadas hacen referencia al comienzo de un periodo anual sobre el que se informa.**

Las normas publicadas después de la edición anterior de In the Headlines, titulada Reminder: Effective dates of IFRS (número 2012/09), se marcan con una estrella (★).

Esta edición de In the Headlines no incluye directrices contables propuestas. Las normas oficiales, modificaciones a normas, interpretaciones u otra información mencionadas en esta publicación deberán leerse para obtener información más completa sobre los nuevos requerimientos y las disposiciones transitorias.

## Cómo leer la tabla

Identifique la columna que corresponde al periodo anual sobre el que informa, o el periodo intermedio dentro de ese periodo anual. Por ejemplo, si el próximo periodo sobre el que va a informar es el primer trimestre que termina el 30 de septiembre de 2012, consulte la columna titulada “1 jul 12” porque el periodo intermedio entra dentro del periodo anual que comienza a partir del 1 de julio de 2012

## Símbolos

 Normas que están en vigor por primera vez y que es obligatorio aplicar.

 Normas que aún no son obligatorias, pero que se pueden aplicar de forma anticipada. También puede consultar estas normas al considerar la información que debe revelar para cumplir el párrafo 30 de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

 Normas que entraron en vigor por primera vez en un periodo anual anterior

## De un vistazo

		¿Cuándo empieza el periodo sobre el que informa?			
Fecha de entrada en vigor	Normas y guías/publicaciones de KPMG	1 oct 12	1 ene 12	1 abr 12	1 jul 12
1 de enero de 2011	NIC 24 Informaciones a revelar sobre partes vinculadas (revisada en 2009): <a href="#">First Impressions: Amendments to IAS 24 Related Party Disclosures</a>				
	Pago anticipado de un requerimiento de financiación mínima (Modificación a la CINIIF 14): <a href="#">Briefing Sheet – Issue 164</a>				
	Mejoras a las NIIF 2010 – varias normas: <a href="#">Briefing Sheet – Issue 185</a>				
1 de julio de 2011	Información a revelar –Transferencias de activos financieros (Modificación a la NIIF 7): <a href="#">Briefing Sheet – Issue 216</a>				
	Hiperinflación severa y eliminación de ciertas fechas fijas (Modificación a la NIIF 1): <a href="#">Briefing Sheet – Issue 228<sup>1</sup></a>				
1 de enero de 2012	Impuestos diferidos: Recuperación del activo subyacente (Modificación a la NIC 12): <a href="#">Briefing Sheet – Issue 229</a>				
1 de julio de 2012	Presentación de las partidas del otro resultado global (Modificación a la NIC 1): <a href="#">Briefing sheet- n° 14- Presentación de otro resultado global</a>				

<sup>1</sup> Se aplica solo a los adoptantes por primera vez de las NIIF

## Normas que aún no son obligatorias para todos pero que ya pueden aplicarse de forma anticipada

Fecha de vigencia	Normas y directrices de KPMG
1 de enero de 2013	Préstamos de Administraciones Públicas (Modificación a la NIIF 1): <a href="#">In the Headlines- nº 3- Préstamos públicos</a> <sup>1</sup>
	Información a revelar: Compensación de activos y pasivos financieros (Modificación a la NIIF 7): <a href="#">First Impressions: Offsetting financial assets and financial liabilities</a>
	NIIF 10 Estados financieros consolidados: <a href="#">Primeras Impresiones: Estados financieros consolidados</a>
	NIIF 11 Acuerdos conjuntos: <a href="#">Primeras Impresiones: Acuerdos conjuntos</a>
	NIIF 12 Información a revelar de participaciones en otras entidades: <a href="#">Briefing sheet- nº12- Más información a revelar sobre participaciones en otras entidades</a>
	★ Estados financieros consolidados, negocios conjuntos e información a revelar de participaciones en otras entidades: Guía de transición (Modificación a las NIIF 10, 11 y 12) <a href="#">In the Headlines nº 6- Adopción del conjunto de normas sobre consolidación</a>
	NIIF 13 Medición del valor razonable: <a href="#">First Impressions: Fair value measurement</a>
	NIC 19 Retribuciones a los empleados (modificada en 2011): <a href="#">First Impressions: Employee benefits</a>
	NIC 27 Estados financieros separados (2011): <a href="#">Primeras Impresiones: Estados financieros consolidados</a>
	NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011): <a href="#">Primeras Impresiones: Acuerdos conjuntos</a>
	CINIIF 20 Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de minas a cielo abierto: <a href="#">First Impressions: Production stripping costs</a>
1 de enero de 2014	Compensación de activos y pasivos financieros (Modificación a la NIC 32): <a href="#">First Impressions: Offsetting financial assets and financial liabilities</a>
1 de enero de 2015	NIIF 9 Instrumentos financieros : <a href="#">First Impressions: IFRS 9 Financial Instruments</a> , <a href="#">First Impressions: Additions to IFRS 9 Financial Instruments e</a> <a href="#">In the Headlines Issue 2011/39</a>

<sup>1</sup> Se aplica solo a los adoptantes por primera vez de las NIIF

## ¿Qué debe hacer ahora?

Hable con su persona de contacto en KPMG para obtener más información sobre cómo prepararse para las nuevas normas.

Este documento es una traducción del documento original en inglés elaborado por el International Standards Group de KPMG (perteneciente a KPMG IFRG Limited).

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

© 2012 KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

KPMG, el logotipo de KPMG y "cutting through complexity" son marcas registradas o comerciales de KPMG International.